



**SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
S.O. 17/2025**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 10 de septiembre del año 2025, dentro del punto número cinco del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora María Elena Rojo Almaraz, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las Regidoras que integran la Comisión de Mujer, Familia, Igualdad de Género y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, relativo a la aprobación de la integración de la Comisión Especial de Premiación para la entrega del Premio Municipal "Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad" en su edición 2025... Al concluir la presentación del dictamen solicita el uso de la palabra el Regidor Omar Enrique Márquez Estrada, quien menciona que en la integración de la comisión que se propone aparece como representante de la fracción edilicia del Partido de la Revolución Democrática, sin embargo, solicita que antes de someter a consideración el dictamen presentado por la Regidora María Elena Rojo Almaraz, se realice el cambio de la representación, para que en su lugar aparezca la Regidora Nina García Murillo. En atención de la solicitud descrita el Secretario del Ayuntamiento pregunta al pleno si están de acuerdo en realizar la modificación del dictamen en el sentido que lo solicita el Regidor Omar Enrique Márquez Estrada, somete a consideración del pleno la propuesta de que se cambie la representación de la fracción Edilicia del Partido de la Revolución Democrática descrita en el dictamen, y en su lugar sea la Regidora Nina García Murillo quien con esa representación integre la Comisión Especial, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se autoriza el cambio de la representación de la fracción Edilicia del Partido de la Revolución Democrática por unanimidad de votos.

Acto seguido se somete a consideración del pleno la integración de la Comisión Especial de Premiación para el otorgamiento del Premio Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, en su edición 2025, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal Para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** Se aprueba la integración de la Comisión Especial de Premiación para el otorgamiento del Premio Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, en su edición 2025, para quedar en los siguientes términos:

Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal, presidenta de la Comisión de Mujer, Familia, Igualdad de Género y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, quien fungirá como presidenta.



Regidora Joni Barajas González, en representación de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional.

Regidora María Elena Rojo Almaraz, Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional.

Regidora Nina García Murillo, en representación de la fracción edilicia del Partido de la Revolución Democrática.

Regidora Guadalupe Aragón Castillo, Representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Regidora Rosario Ávila García, representa del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Mario Eduardo García Jiménez, director de Desarrollo Humano y Educación.

Ciudadanas y ciudadanos distinguidos:

Mtra. Lorena Velázquez Sandoval, presidenta de Talentos de Mujer A.C., y ganadora del Premio Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad 2024, en la categoría de Persona Física.

Lic. Laura Graciela Vega Villa, directora general del Centro de Estudios para Invidentes, A.C., ganador en la categoría persona moral, del Premio Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad 2024.

Lic. Jesús Lafón Terrazas, consultor, conferencista y capacitador en materia de discapacidad. Promotor de turismo en silla de ruedas.

C. Samuel Jáquez Lucero, miembro de la comunidad sorda de Chihuahua. Maestro de Lengua de Señas Mexicana del Instituto Chihuahuense de Señas Mexicana.

Lcda. Marisa Armida López González, directora de la Escuela Esperanza por el Autismo (ESPAU).

Lic. Alejandro Carrasco Talavera, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

C.P. Fernando Mendoza Jáquez, catedrático desde 1989 en la Universidad Regional del Norte; periodista y colaborador de la Revista Vida Nueva, y del Centro Diocesano de Comunicación en materia de comunidad y familia.

Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, director del Instituto Municipal de Atención y Prevención de la Salud.

C. Guadalupe Gill Villalobos, representante de la Red Integración, Discapacidad y Desarrollo A.C.



Lcda. Ma. de Lourdes Gallegos Medina, en representación de las personas con discapacidad que laboran en la administración municipal.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**El Secretario del H. Ayuntamiento**

**Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.**



**SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO**